



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 5636
 EXPEDIENTE: 2205/2023

ASUNTO: LICENCIA DE FUSION/SUBDIVISION DE PREDIOS

**C. ESTELA BOCK LEOS Y CARLOS GABRIEL PRIETO BOCK
 PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-31568 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE FUSION/SUBDIVISION PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA SERVIDUMBRE DE PASO EN LOS SIGUIENTES PREDIOS: **A) FRACCIONES DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO** :
 ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON SUPERFICIE ACTUAL 1,337.53 M2, Y 417.01 M2 DE ACUERDO A LOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD DE GRAVAMEN DE FECHAS 2 Y 12 DE ENERO DE 2024, Y CLAVE CATASTRAL AMPARADO CON LA ESCRITURA PUBLICA

PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL; **B) TERRENO DEDUCIDA DEL PREDIO DISCRITO ANTERIORMENTE UBICADO EN LA** DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON SUPERFICIE DE 403.81 M2 Y CLAVE CATASTRAL AMPARADA CON LA ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE LA FE E INSCRITA BAJO :
 ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL;

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 168 INCISO D, 175 Y 176 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE FUSION/SUBDIVISION PARA LA CONSTITUCION DE UNA SERVIDUMBRE DE PASO A FAVOR DE LAS FRACCIONES DESPRENDIDAS DE LOS LOTE A) Y B).** RESULTANDO LOS LOTES SUBDIVIDIDOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

PREDIOS SUBDIVIDIDOS

A): FRACCIONES DESPRENDIDAS DEL LOTE DE ESTELA BOCK LEOS Y CARLOS GABRIEL PRIETO BOCK

LOTE 1	
NORTE	EN 17.85 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.
SUR	EN 18.09 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
ESTE	EN 19.60 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 17.73 MTS COLINDA CON
TOTAL	333.14 M2

LOTE 2	
NORTE	EN 18.30 MTS COLINDA CON
SUR	EN 17.30 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
ESTE	EN 40.12 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.
OESTE	EN 40.79 MTS COLINDA CON
TOTAL	718.30 M2





DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 5636
EXPEDIENTE: 2205/2023

LOTE 3	
NORTE	EN 9.80 MTS COLINDA CON
SUR	EN 8.70 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
ESTE	EN 40.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.
OESTE	EN 40.12 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.
TOTAL	370.57 M2

LOTE 4	
NORTE	EN 10.20 MTS COLINDA CON
SUR	EN 8.22 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
ESTE	EN 40.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.
OESTE	EN 40.40 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.
TOTAL	366.39 M2

SERVIDUMBRE DE PASO	
NORTE	EN CINCO LINEAS, LA PRIMERA EN 18.09 MTS COLINDA CON PROPIEDAD LEOS, LA SEGUNDA EN 11.86 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE LA TERCERA EN 17.30 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE EN 8.70 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE EN 8.22 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE LA CUARTA Y LA QUINTA
SUR	EN 63.43 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE
ESTE	EN 5.88 MTS COLINDA CON LA
OESTE	EN 7.47 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.
TOTAL	352.58 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
SUFRAGIO EFECTIVO NO-REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).